

Consensuar valores y aportar desde nuestro lugar

Un camino posible hacia la seguridad y felicidad de nuestro pueblo

Podemos esperar con razonable derecho y expectativa que el Estado, a través de sus instituciones y funcionarios, nos proporcione muchas de las herramientas y condiciones fundamentales que necesitamos para vivir, que no podemos obtener individualmente o agrupados en pequeños grupos de afinidad. Sin embargo, mientras esperamos y reclamamos por lo que aún no nos llega, o lo hace en escasa medida, no podemos limitarnos a protestar en la mesa familiar, en el café de la esquina o en el trabajo. Tenemos que hacer todo aquello que nos sea posible, a fin de contribuir activamente con el proceso de mejora, y para ello, antes de actuar, tendremos que analizar la situación que vivimos, para lo cual yo imagino el siguiente planteo: *Creo que lo primero sería determinar en consenso, cuales*

son las cosas más importantes que entendemos debe aún el Estado.

*Luego, en segundo término, deberíamos buscar el canal de comunicación adecuado para hacerle saber al Estado, (quizás a través de nuestro Municipio), qué pensamos nosotros tiene como materia pendiente. Con el aporte de nuestra sencilla definición de lo que entendemos en consenso **que puede y debe hacer el Estado para producir las mejoras esperadas, incluyendo nuestra idea del “como” podrá hacerlo.***

*En tercer lugar, deberíamos plantearnos con sinceridad y objetividad, **que podemos hacer hoy nosotros** que no estemos haciendo, para contribuir con la mejora en los temas pendientes.*

Propongo entonces un primer ensayo, sobre el cual puedan apoyarse en el momento que logren reunirse para trabajar en la propia definición de este camino de cooperación.

1 Podemos establecer en común acuerdo que hoy lo fundamental que nos debe nuestro Estado es:

A) Mayor Seguridad: nos debe más acciones puntuales y eficaces con las cuales baje drásticamente el nivel del delito, (particularmente el robo; la venta de droga; los asesinatos; las violaciones; la trata de personas y todo abuso contra mujeres, menores y ancianos).

B) Mejor Educación: nos debe acciones para lograr que las Escuelas, Colegios, Universidades y todo tipo de Instituto de enseñanza, además de instruir en lo específico, contemple el logro de la “educación” de su alumnado en todo lo referido a los valores esenciales sobre los cuales fundamos nuestra sociedad. El esfuerzo debe incluir el logro de la cooperación de los medios masivos de comunicación, quienes constituyen hoy, una importante canal de difusión de los valores

consensuados a los cuales tenemos que arribar en acuerdo con el Estado. En este caso, el objetivo mínimo con los medios ha de ser que estos, al menos, no atenten contra la educación en los valores.

VALORES QUE PROPONDRÍA EN LA BÚSQUEDA DE CONSENSO

- Respeto por los mayores y ancianos:** ¿podemos esperar algo de quien trate con desprecio a sus mayores?
- Honradez en la vida cotidiana:** necesitamos lograr que nuestros jóvenes se sientan exitosos por lo que hacen y son, y no por lo que poseen, buscando rescatar la valoración de una conducta honrada.
- Amor y apego a la familia:** si no logramos que sientan afecto y sentido de pertenencia hacia la comunidad en la cual nacieron y en la cual se han de desarrollar, ¿qué podemos esperar en el mañana?
- Patriotismo en el sentir y la acción personal:** se suma al sentido de familia. El amor y el sentido de

Continúa en página 2



Crédito de imagen: Mondo Lirondo

pertenencia con la patria grande y con la patria chica o “el pago”. Sin ellos, ¿qué podrá motivarme para buscar el bien en el hacer?

☑ **Pasión por la Justicia:** es un sentir que se arraiga en lo más profundo del ser; un valor que honra a la sociedad que lo posee, cumpliendo con la premisa que dice que todos somos ciudadanos con igualdad de derechos. Este valor se aprende desde el hogar, pasando por la escuela, la universidad, el club y el trabajo, pero es la Justicia Institucional la que hará que prevalezca o no en el seno de la sociedad, y es por ello que el primer compromiso y responsabilidad la tienen nuestros Jueces quienes deben ser un bastión inexpugnable de virtud y ejemplo cívico.

☑ **Inclinación hacia la laboriosidad, la limpieza y el orden:** es la receta o mecanismo a seguir para progresar, mientras nos alejamos de la resignación, la mediocridad y la pereza, situaciones que muchas veces nos debilitan propiciando la adquisición de vicios, puerta cercana y abierta hacia el delito.

☑ **Apego a la Disciplina** (¿conocen a alguien que sin esfuerzo, planificación y método, haya alcanzado legítimamente sus sueños?).

☑ **Actuar con Responsabilidad y Compromiso,** (es parte de la educación indispensable para que sepamos y podamos ser realmente libres, entendiendo que es libre quien actúa en busca del bien, haciéndose responsables de sus actos y posteriores consecuencias).

☑ **Relacionarnos con Solidaridad,** (apartándonos del crecimiento egoísta y cerrado, en donde de a poco nos transformamos en seres mezquinos y desaprensivos).

Recomendamos leer el libro de Isaac David: *“La Educación de las Virtudes Humanas y su evaluación”.*

☉ ¿SABIAS QUE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS HAN DETERMINADO QUE PARA APRENDER CADA VALOR CON MAYOR FACILIDAD Y EFICACIA, EXISTE UNA EDAD QUE RESULTA MÁS PROPICIA?

☉ ¿SABIAS QUE PARA ESAS EDADES SE HA LOGRADO ESTABLECER CUALES SON LAS ACTIVIDADES MAS PROPICIAS PARA ENSEÑAR Y EDUCAR EN LOS VALORES?

☉ CREO QUE EL ESTADO, A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEBE IMPLEMENTAR ESTAS TECNICAS PEDAGOGICAS, LLEVANDO INCLUSIVE ESTE CONOCIMIENTO A TODOS LOS HOGARES.

☑ **Comunicarnos con Educación y Calidez,** (volver al trato amable y afable que nos mantenga sonrientes a lo largo del día y de la vida. Un trato en donde todos nos consideremos importantes personas. Lograr que nuestros jóvenes se comporten como caballeros, y nuestras hijas, como damas. Otra vez el ejemplo personal será el mecanismo que mejor resultará).

C) El Estado también nos debe el logro de mejores condiciones que faciliten la generación de trabajo genuino:

nos debe la ejecución de acciones concretas que llevadas a cabo, posibiliten / fomenten, la generación de trabajo genuino, el cual, armoniosamente distribuido en todo el país, signifique para los integrantes de nuestra sociedad:

☑ Un medio digno y legítimo de obtención de los recursos necesarios a nivel individual o familiar.

☑ Un medio de desarrollo personal, que a su vez me reconforte al ser útil a la sociedad en la cual vivo y a mi núcleo familiar.

☑ Un medio de vida que me posibilite, si así lo deseara, mantenerme viviendo en la ciudad o pueblo al cual pertenezco.

☑ Una herramienta segura / perdurable, con la cual poder contar siempre, como resguardo y seguro del bienestar familiar.

☑ No estar obligado a trabajar para el Estado y que éste no esté obligado a trabajar conmigo ante la falta de trabajo genuino.

Continúa en página 3

2 Consensuamos en que el Estado puede mejorar la situación en los ámbitos señalados, mediante la concreción de acciones tales como:

A) Para lograr una mayor Seguridad:

☑ **Debe combatir ferozmente a la droga hasta erradicarla por completo:** transformar la ley y el accionar de las FFSS en la peor pesadilla para los repugnantes productores, importadores o vendedores de droga. Esta acción presupone una declaración de guerra total al narcotráfico. Claro que antes, (y con prisa), debo planificar las acciones, preparándome y equipándome adecuadamente para ejecutarlas con un nivel de contundencia que asegure el éxito. El paso del tiempo complicara cada vez más la posibilidad de erradicación de este flagelo, en razón de su crecimiento y enquistamiento progresivo.

☑ **Debe combatir al delito con todos los medios disponibles:** con un fuerte apoyo del poder Legislativo y Judicial, adaptando y haciendo cumplir leyes adecuadas a la problemática. Las fracciones de las FFAA que fueran necesarias, se deben destinar transitoriamente a las fronteras u objetivos protegidos por Gendarmería, para reemplazarla en esta función, durante el lapso que fuera necesario, a efectos de que la masa de esa FFSS pueda participar en la acción de prevención y protección en pueblos y ciudades.

☑ **Debe mejorar, controlar y activar a las FFSS:** asignar estímulos económicos importantes en los haberes de los funcionarios que cumplan en forma sobresaliente su función, estableciendo a su vez penas severísimas, para quienes delincan apoyados en su función o condición, marcando el nuevo sendero para quienes realmente desean servir a la Nación desde esta función.

☑ **Debe lograr establecer el orden, la limpieza y la legalidad en todo espacio público** o semi público, ya que el abandono, la suciedad, la precariedad y la ilegalidad en cualquier estado de cosas, trae como consecuencia la germinación, el desarrollo y el crecimiento del delito.

☑ **Debe urbanizar los barrios de emergencia que no deban ser desactivados:** transformarlos en barrios que aunque humildes, sean limpios, prolijos, ajustados a la legislación vigente en todo lo referente a infraestructura y vivienda. Un barrio por donde se pueda transitar. (¿O acaso, si por un barrio no puede circular siquiera la policía, se puede o debe permitir que subsista?).

☑ **Debe desactivar los barrios de emergencia que no deban o puedan ser urbanizados:** no permitir la existencia y crecimiento de zonas en las cuales por su condición de aislamiento, se conviertan por inercia o complicidad en zonas liberadas, como si se tratase de estados semi independientes que generan compulsivamente sus leyes, (salvajes y no ajustadas a ningún derecho o normativa), transformándose así en aguantaderos de bandas delictivas y escuela de malos oficios para menores y adolescentes.

☑ **Debe restablecer un mecanismo rápido y seguro de identificación de personas:** para poder determinar o constatar en forma eficiente y veloz, la identidad de personas que deban ser identificadas preventivamente, (a quienes deambulan por lugares públicos o semi públicos borrachos o drogados; semidesnudos; a los que orinan en las calles a la vista de todos, incluso de nuestros hijos menores; a quienes encapuchados y armados de palos u otros objetos propicios para agredir a terceros, impiden el ejercicio de la libertad de las personas, etc.).

☑ **Debe aumentar exponencialmente la presencia de FFSS en todo el territorio Nacional,** hasta tanto se obtenga el nivel de seguridad señalado como objetivo. La distancia entre los efectivos emplazados de las fuerzas Institucionales del orden y la Seguridad, debe hacer que resulte prácticamente imposible la comisión de un delito sin la aprensión inmediata de quien lo comete. Se debe logra un efecto saturación, con el cual se evitara más muertes o daños severos, mientras simultáneamente se corrigen las condiciones que generan el delito, tratadas en el presente ensayo.

B) Para lograr una mejor Educación:

☑ **Definir los valores concretos a inculcar en la sociedad,** basándose en nuestra tradición y génesis; en el sentir de padres y madres de bien pertenecientes al pueblo de la Nación, evitando mezclar esto con ideologías relativistas de países o culturas que nada tienen que ver con nosotros, ni con los valores sobre los cuales nos fundaron, nos unieron.

☑ **Integrar los objetivos de educación a los de Instrucción o capacitación,** porque necesitamos formar y educar en los valores además de capacitar e instruir.

☑ En todos los ámbitos de la Nación y en cualquier nivel o medida, **promover el reconocimiento y beneficio ante las acciones de bien, en clara y contundente contraposición a la reprobación y penalización que debe existir ante una mala acción o conducta.** Este

Continúa en página 4

punto debe incluir la revisión de los criterios de evaluación y calificación en todos los ámbitos, para que estos sean un ejemplo de objetividad y Justicia.

- ☑ **Promover las buenas costumbres de urbanidad** y cortesía, como exteriorización del nivel cultural del pueblo y su capacidad de respeto en la convivencia.
- ☑ **Restringir toda acción de promoción o difusión auspiciosa de actos o propuestas vinculadas con el delito, la ilegalidad, la trata de personas, la promiscuidad, el cohecho, la explotación, la discriminación, la violencia, diferentes vicios,** y toda otra acción que atente contra los valores fundamentales consensuados, a manera de apología del delito.

C) Para lograr mejores condiciones que faciliten la generación de trabajo genuino:

- ☑ Investigar y **determinar las diferentes necesidades de producción** a nivel nacional, regional e internacional, dando prioridad a las que revistan carácter estratégico, fomentando activamente su implementación desde el ámbito privado o mixto.
- ☑ Promover la **descentralización de los lugares de producción** de los bienes definidos como necesarios en el punto anterior, proporcionando la infraestructura necesaria para dicha producción, (energía, caminos, ferrocarriles, etc.).
- ☑ Planificar e **implementar la capacitación** específica que los recursos humanos a emplear en los nuevos ámbitos de trabajo, de acuerdo con el plan de activación y desarrollo de los centros de producción.
- ☑ Reforzar la **capacitación y el desarrollo de valores vinculados al ámbito laboral**, mediante la planificación y ejecución de planes de formación laboral, con la participación de destacados jefes y gerentes de planta, provenientes de países que posean en la actualidad, un nivel cultural – laboral destacado, (ejemplo: Japón).
- ☑ Basados en esta idea de mejora cultural – laboral, verificar y **ajustar las leyes laborales** vigentes a fin de restar posibilidades a quienes hoy abusan de sus empleadores o viven de la industria del juicio.
- ☑ **Incrementar exponencialmente los controles** sobre el cumplimiento de las obligaciones patronales, promoviendo la registración de todo el personal empleado, a través de un proceso en el cual quienes se transformen en nuevos empleadores, deban afrontar los nuevos costos en forma progresiva, verificando a su vez, la posibilidad de disminuir estos costos, a efectos de mejorar las condiciones de competitividad del sector productivo.



3 **Consensuamos en que nosotros, como individuos o como familia, podemos y debemos dar apoyo al proceso de mejora con estas acciones concretas:**

A) Para cooperar con el logro de mayor Seguridad y educación, (van de la mano, no las puede separar):

- ☑ **Esforzarnos** con la educación de nuestros hijos, orientados en todo momento por los valores consensuados, actuando con afecto, comunicación fluida e inteligencia, y sobre todo dándoles nuestro ejemplo personal en la vida diaria.
- ☑ **Generar** en nuestro hogar un ambiente de orden, limpieza y laboriosidad. Todo lo bueno que se practique y se contemple a diario en cualquier ámbito, nos permitirá adquirir hábitos y fortalezas, mientras que la práctica y presencia cotidiana de lo que es malo, nos contaminará con debilidades y vicios.
- ☑ **Lograr** que nuestros hijos menores salgan de casa sabiendo a donde se dirigen, por donde se desplazaran al ir y volver, con quien se reunirán y que actividad van a llevar a cabo en el lugar de encuentro. Propiciar que el menor se acostumbre a definir estos puntos con sus amigos. Quien no sabe que va a hacer, cuando y en donde es posible que alguna vez termine haciendo algo que no debe, en un lugar y horario en el cual no debería haber estado presente.
- ☑ **Verificar** como manejan nuestros hijos; fundamentalmente si se comportan en forma responsable, respetando las velocidades máximas y reglas de tránsito.

Continúa en página 5

☑ **Conversar** desde temprana edad sobre los riesgos de la calle y la forma en que nos debemos manejar para evitarlos o disminuir la posibilidad de que impacten en nosotros. Conectarnos con los padres de las amistades de nuestros hijos para compartir preocupaciones, ideas y estrategias con las cuales preservarlos.

☑ **Organizar** reuniones en el Colegio o Club para consensuar los valores que queremos inculcar a nuestros hijos, cualquiera sea la actividad que juntos lleven a cabo, aprovechando la oportunidad para compartir preocupaciones, ideas y estrategias con las cuales preservar a los menores de los riesgos existentes.

☑ **Buscar** un canal de comunicación directo, seguro y fluido con el Municipio, para informar sobre posibles riesgos detectados o sobre la comisión de algún delito que hayamos observado en nuestro ámbito personal o familiar.

B) Para lograr mejores condiciones para la generación de trabajo genuino:

☑ Capacitarnos y promover la capacitación de nuestros hijos, a fin de que nuestras posibilidades laborales mejoren en cuanto a su calidad y remuneración.

☑ Consumir todo lo que se pueda dentro del ámbito del partido. Esta actitud debe ser promocionada en cada comunidad, a fin de que crear conciencia y voluntad en el consumidor. Junto con ello, se debe fomentar una conducta adecuada por parte del proveedor o comerciante local, quien debe esmerarse por retribuir esta acción de ayuda, con buena atención, precio y calidad.

☑ Para quienes les sea posible el desarrollo de un emprendimiento de cualquier índole, tratar de implementarlo en el ámbito del Partido, a fin de contribuir con el desarrollo del mismo, a la vez de cooperar con la generación de trabajo genuino.

Podremos discrepar en algunos de los puntos tratados, podemos tener diferencias en nuestras prioridades, pero estoy seguro de que todas las personas de bien encontraremos muchas coincidencias en este ensayo, lo cual nos debe movilizar hacia la acción, una acción individual o familiar que seguro podemos concretar en nuestro entorno cercano, (familiares, amigos, Colegio, Club, trabajo, etc.).

*Es aquí en donde me detengo para hacer una importante reflexión personal... **“se trata de hablar de la mujer, se trata de convocarla hoy más que nunca, porque de ella dependemos en gran medida, porque sin ella nuestro aporte se verá muy restringido, porque es Ella la primera y principal educadora en una sociedad en donde precisamente será la educación la que nos permita evolucionar hacia una vida mejor, más plena, más justa, más segura y de mayor felicidad”.***

Decálogo para el cambio

1- El Estado disminuye drásticamente los niveles delictivos actuales mediante el efecto saturación de presencia de FFSS en la calle.

2- El Estado combate a la delincuencia y la droga existente en la actualidad, empleando con toda la fuerza y todo el vigor a sus FFSS.

3- El Estado modifica las leyes para facilitar la protección del pueblo de la Nación y penalizar con máxima severidad las conductas impropias de sus funcionarios.

4- El Estado elabora las Bases de la nueva educación, la cual ha de nutrirse en valores consensuados.

5- El Estado ejecuta el plan de educación consensuado a través de todas las Instituciones Educativas.

6- El Estado promueve el orden, la limpieza, la laboriosidad, la legalidad, la actividad cultural y deportiva....pero todo ello con máxima intensidad, la cual será acorde a la intencionalidad.

7- El Estado promueve la generación de trabajo genuino, seleccionado, proyectado y distribuido con conciencia geopolítica.

8- El Estado modifica la situación de las Villas de Emergencia y erradica aquellas en las cuales no es posible lograr la modificación.

9- Las familias educan a sus hijos en los valores consensuados, promoviendo el orden, la limpieza, la laboriosidad, el estudio, el trabajo y la actividad cultural –deportiva, todo ello con intensidad y continuidad.

10- Los padres volvemos al método de educación del ejemplo personal.

**Entonces, todo irá cambiando para bien.
Seremos mejores individuos, mejores como
familia y sociedad.
En consecuencia estaremos más felices y seguros.**

Escribanos, necesitamos su opinión: informes@gruponoble.com